



MARCO DE FINANCIAMIENTO RELACIONADO CON EL CLIMA DE SCOTIABANK

Marzo de 2024

Índice

1	Introducción	2
2	Clasificación de las Transacciones	3
3	Actividades dentro del Alcance y Métodos de Cálculo	5
4	Categorías Elegibles y Criterios	8
	4.1 Categorías y criterios relacionados con el clima.....	8
	4.2 Criterios de Exclusión.....	16
5	Roles y responsabilidades relacionados con la Elegibilidad según el presente Marco	17
6	Reportes sobre los Progresos realizados en relación con el Objetivo	17
7	Aviso importante sobre el presente Marco y advertencia sobre las declaraciones prospectivas	18



1 Introducción

Scotiabank (en adelante, el “**Banco**” o “**nosotros**”) ¹se compromete a tomar medidas que respalden nuestros negocios, nuestras comunidades, la economía y la salud de nuestro planeta. Para ayudar a afrontar el cambio climático, creemos que las instituciones financieras tienen un rol importante que desempeñar mediante la oferta de los productos y servicios financieros descritos en este Marco de Financiamiento relacionado con el Clima (el “**Marco**”), los cuales incentivan la innovación en un mundo cada vez más afectado por el cambio climático. El concepto “relacionado con el clima” se eligió para incluir, además del cambio climático, categorías medioambientales más amplias, tales como la biodiversidad, la agricultura sostenible y la economía circular, las cuales están vinculadas con la salud de los ecosistemas y el clima.

Establecer objetivos claros y ambiciosos es una parte importante de la estrategia climática de Scotiabank. En noviembre de 2019, el Banco anunció el objetivo de movilizar CAD 100 000 millones para el financiamiento relacionado con el clima para 2025. En marzo de 2022, aumentamos este objetivo a CAD 350 000 millones para 2030 (el “**Objetivo**”). Mientras hacemos negocios con clientes de todos los sectores de la economía y colaboramos cada vez más en los planes de transición climática de clientes en sectores intensivos en carbono, creemos que el Objetivo es una parte importante de nuestros esfuerzos por ofrecer productos y servicios que ayuden a incentivar la innovación necesaria. En el presente Marco, se establecen los criterios de elegibilidad aplicables, a partir del 1 de noviembre de 2023, a los tipos de actividades y transacciones que ofrecemos y que contribuyen al Objetivo.

El Objetivo cubre las actividades comerciales claves del Banco, como los servicios de préstamo, *underwriting* y asesoría. En la sección 3, se describen las actividades de negocios que se consideran dentro del ámbito de aplicación del Marco (en adelante, “**Actividad dentro del Alcance**” o “**Actividades dentro del Alcance**”).

Los tipos de transacciones dentro de las Actividades dentro del Alcance que son elegibles para incluirlas en el objetivo pueden clasificarse generalmente de la siguiente manera:

- 1) Financiamiento con específico, que incluyen: (i) financiamiento destinado a transacciones no etiquetadas, pero que están incluidas dentro de las categorías relacionadas con el clima establecidas en la Sección 4 (en adelante, “**Categorías relacionadas con el Clima**”), y (ii) transacciones etiquetadas como verdes, de transición o sostenibles; o
- 2) Financiamiento con fines generales corporativos, que incluyen: (i) financiamiento *pure play*, definida como financiamiento donde el 90% o más de los ingresos del cliente provienen de actividades que entran en las Categorías Relacionadas con el Clima, según se establece en la Sección 4; y (ii) financiamiento vinculado a la sostenibilidad, definido como financiamiento estructurado para incentivar a cliente a cumplir al menos un objetivo relacionado con el medio ambiente.

Al elaborar el presente Marco, Scotiabank tuvo en cuenta y extrajo principios de diversas fuentes, como las siguientes:

¹ El término “Scotiabank” hace referencia a The Bank of Nova Scotia y sus subsidiarias, y se utiliza de forma intercambiable con ellos. Los términos “nosotros”, “nos” “nuestros/as” y “Banco” se refieren a The Bank of Nova Scotia y sus subsidiarias, que operan como Scotiabank.



- Principios de Bonos Verdes, Guía de Bonos Sostenibles y Guía de Bonos vinculados a la Sostenibilidad de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (en adelante, “ICMA” por sus siglas en inglés)
- Principios de Préstamos Verdes y Principios de Préstamos vinculados a la Sostenibilidad de APLMA, LMA y LSTA
- Estándar de Bonos Climáticos

No obstante, es importante tener en cuenta que aún no existe una definición o taxonomía estandarizada de financiamiento relacionado con el clima que sea aplicable a nuestra actividad. Por el contrario, las directrices de mercado, los marcos y otros estándares internos y externos en este ámbito están evolucionando y, en algunos casos, es posible que todavía no existan. El Marco podrá, por lo tanto, modificarse para reflejar dicha evolución o la introducción de nuevas directrices, marcos y otras normas.

El presente Marco actualiza la taxonomía interna del Banco y los procedimientos relacionados que rigen el Objetivo (incluidas sus iteraciones anteriores) desde su creación. El Marco será aplicable a partir del 1 de noviembre de 2023 en adelante ². Scotiabank podrá revisar el presente Marco periódicamente, como mínimo, una vez cada dos años, y podrá publicar los cambios introducidos en el Marco en función de la evolución o la introducción de nuevas directrices, marcos u otras normas, como se indicó anteriormente.

Es importante resaltar que las Categorías Relacionadas con el Clima establecidas en el presente Marco guardan relación con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas* (en adelante, “ODS”) aplicables.

2 Clasificación de las Transacciones

Las transacciones se consideran elegibles para su inclusión en el Objetivo de conformidad con el proceso de clasificación descrito en la Figura 1 que aparece a continuación (en adelante, las “**Transacciones Elegibles**”).

En relación con las Transacciones Elegibles, Scotiabank podrá completar evaluaciones de la persona jurídica o de la transacción, incluidas las evaluaciones de riesgo ambiental, de riesgo crediticio climático y de riesgo reputacional, según corresponda.

Scotiabank podrá remitirse a las guías, principios y metodologías pertinentes para sus Transacciones Elegibles, como se describe en la Sección 3.

²El Marco de Financiamiento relacionado con el Clima sustituye a la anterior Taxonomía Verde, de Transición y Social interna de Scotiabank en lo que respecta a las actividades verdes y de transición elegibles para el Objetivo, así como a la documentación que describe los productos y servicios financieros elegibles para el Objetivo.



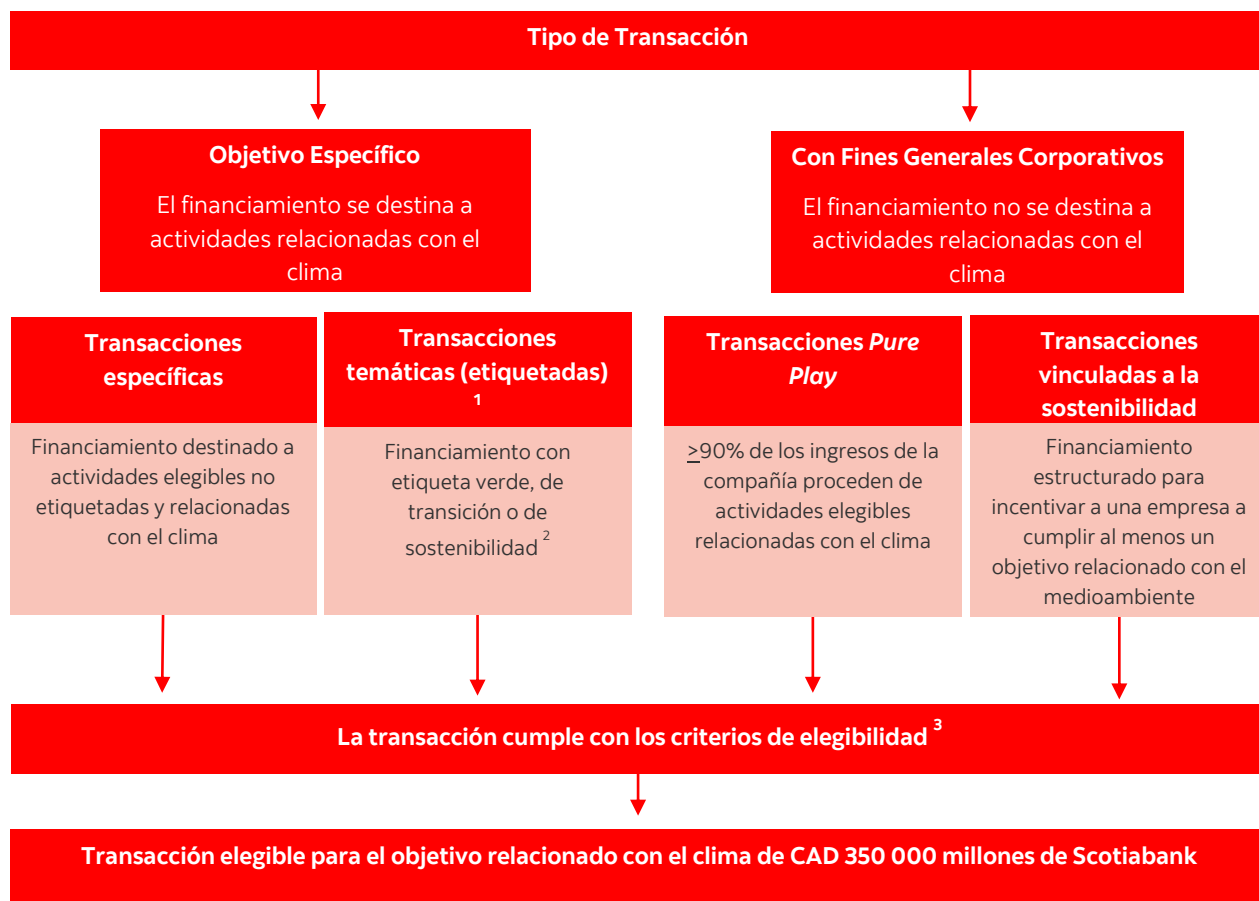


Figura 1. Proceso de clasificación para determinar las Transacciones Elegibles

¹ Las transacciones etiquetadas son aquellas que cumplen los principios relevantes para su industria, los cuales están descritos en este Marco en la sección 3 de Guías, Principios o Metodologías Aplicables.

² Las transacciones con etiquetas sociales no son elegibles para el objetivo de financiamiento relacionado con el clima de CAD 350 000 millones de dólares para 2030 de Scotiabank.

³ Para ser elegible, la transacción debe ajustarse al Marco de Financiamiento relacionado con el Clima de Scotiabank.



3 Actividades dentro del Alcance y Métodos de Cálculo

Las Actividades dentro del Alcance se describen en el cuadro que figura a continuación. Son elegibles las nuevas financiaciones, reestructuraciones y refinanciaciones³ destinadas a actividades relacionadas con el clima, así como las transacciones vinculadas a la sostenibilidad. En la actualidad, no existe un estándar contable único o ampliamente aceptado para las metodologías de cálculo de las finanzas relacionadas con el clima o las finanzas sostenibles. Por lo tanto, nos hemos basado en las prácticas del mercado más relevantes cuando están disponibles. En su defecto, hemos desarrollado metodologías internas. En cualquier caso, es posible que necesitemos revisar el Marco para reflejar prácticas de mercado, marcos, taxonomías y otros estándares que surjan o evolucionen a futuro.

Actividades de negocios	Descripción	Base de medición	Guías, principios o metodologías aplicables ⁴
Préstamos	Préstamos corporativos y comerciales, financiamiento de proyectos, hipotecas comerciales y <i>trade finance</i> ⁵	Cantidad total autorizada	Principios de Préstamos Verdes de APLMA, LMA y LSTA
	Préstamos de banca personal/de consumo y PyME		Principios de Préstamos vinculados a la Sostenibilidad de APLMA, LMA y LSTA
Servicios de asesoría	Fusiones y adquisiciones (M&A)	El valor de la tabla de clasificación se asigna en su totalidad los asesores secundarios de compra y venta tras el cierre exitoso de la operación.	

³Hasta un máximo de una vez al año.

⁴ Lista no exhaustiva de información sobre las actividades de negocios del banco. En la práctica, pueden utilizarse una o varias de las guías, marcos o metodologías enumerados. Cuando no existan directrices o principios enumerados para una actividad de negocio, podrá consultarse el Marco de Financiamiento relacionado con el Clima de Scotiabank.

⁵ Cartas de crédito, cartas de crédito contingente (*standby*), letras de cambio para actividades verdes, según se definen en la Figura 1, o financiamiento de proyectos alineados con las categorías relacionadas con el clima que se describen en la Sección 4.



Actividades de negocios	Descripción	Base de medición	Guías, principios o metodologías aplicables ⁶
Mercados de capitales	Mercados de capitales de deuda	Tamaño del acuerdo de la tabla de clasificación dividido por el número de coordinadores de la emisión (<i>bookrunners</i>). En el caso de emisiones de deuda de colocación privada, los créditos de la tabla de clasificación se distribuyen entre los agentes de colocación	Principios de los Bonos Verdes de ICMA Guía sobre Bonos Sostenibles de ICMA Principios de ICMA para los Bonos vinculados a la Sostenibilidad
	Papeles comerciales	Cantidad promedio distribuida	
	Mercados de capitales de renta variable	Tamaño del acuerdo de la tabla de clasificación dividido por el número de coordinadores de la emisión (<i>bookrunners</i>) En el caso de las colocaciones privadas, el valor se distribuye entre los coordinadores de la emisión (<i>bookrunners</i>)	
	Derivados	Exposición futura potencial (PFE) el día de la operación	
	<i>Commodities</i> ambientales ⁷	Utilización promedio del balance general anual = retención promedio del inventario físico x precio promedio del crédito	
	Notas estructuradas de capital	Valor nocional de la cantidad pendiente de las notas activas	

⁶ Lista no exhaustiva de información sobre las actividades de negocios del banco. En la práctica, pueden utilizarse una o varias de las guías, marcos o metodologías enumerados.

⁷ Bienes de consumo ambientales al contado y derivados exclusivamente para mercados de cumplimiento, incluidos, a mero título enunciativo, los créditos de energías renovables (REC), los números de identificación renovables (RIN), los combustibles renovables y los créditos estándar de combustible limpio. La utilización del balance de materias primas medioambientales se notifica como un total agregado del inventario mantenido según los mercados de cumplimiento. Debido a la forma en que se calculan los productos básicos medioambientales, no siguen necesariamente el mismo proceso de categorización relacionado con el clima.



Actividades de negocios	Descripción	Base de medición	Guías, principios o metodologías aplicables ⁸
Titularización	Transacciones de titularización con fondeo privado	Cantidad total del compromiso	
	Transacciones de valores respaldados por activos públicos (ABS)/Valores respaldados por hipotecas residenciales (RMBS)/Valores respaldados por hipotecas comerciales (CMBS)	Tamaño de la emisión dividido por el número de coordinadores de la emisión	
Inversiones de Tesorería⁹	Bonos en el balance general	Cantidad total de la inversión	Principios de los Bonos Verdes de ICMA Guía sobre Bonos Sostenibles de ICMA Principios de ICMA para los Bonos vinculados a la Sostenibilidad
Depósitos¹⁰	Fondos colocados en productos que devenguen o no devenguen intereses, incluidas las cuentas	El saldo del depósito inicial y cualquier cantidad adicional depositada durante el plazo	
Actividades Corporativas de Scotiabank¹¹	Gastos relevantes del Departamento de Bienes Raíces	Cantidad total gastada	

⁸ Lista no exhaustiva de información sobre las actividades de negocios del banco. En la práctica, pueden utilizarse una o varias de las guías, marcos o metodologías enumerados.

⁹ Se excluyen los ingresos netos recibidos de las emisiones conforme el Marco de Bonos sostenibles de Scotiabank, según se modifique o sustituya periódicamente.

¹⁰ Se excluye transacciones de objetivo específico, como se definen en el presente documento.


¹¹ Se refiere a la cantidad gastada en programas empresariales internos que se alinean con el Marco de Financiamiento relacionado con el Clima de Scotiabank, por ejemplo, inversiones en energía renovable, acuerdos de compra de energía renovable, acuerdos de compra de energía virtual, créditos de energía renovable, mejoras de equipos, reducción de metros cuadrados, inversiones para mejorar la resiliencia de los valores inmobiliarios del Banco a los impactos físicos del cambio climático, mejoras de la envolvente de los edificios, inversiones en infraestructura, hardware y software que apoyan una reducción de las emisiones de GEI asociadas con viajes de negocios o desplazamientos de los empleados y compras verificadas de créditos de carbono.



4 Categorías Elegibles y Criterios

4.1 Categorías y criterios relacionados con el clima


Las quince categorías de actividades elegibles por estar relacionadas con el clima en virtud del Marco se exponen a continuación. Estas incluyen la mitigación del cambio climático, la adaptación, la prevención de la contaminación, la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y la economía circular.

Categorías Elegibles	Actividades Elegibles
Energía baja en carbono 	<p>Actividades relacionadas con la adquisición, el desarrollo, la renovación, la fabricación, la construcción, la operación y el mantenimiento de las siguientes fuentes de energía bajas en carbono:</p> <p>GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD</p> <ul style="list-style-type: none">• Eólica• Solar<ul style="list-style-type: none">○ Instalaciones de generación fotovoltaica○ Instalaciones de energía solar concentrada• Energía hidroeléctrica¹²• Energía oceánica• Geotermia, geointercambio eléctrico/intercambio de calor terrestre con emisiones directas inferiores a 100 g de CO₂e/kWh• Energía de biomasa o de biogás<ul style="list-style-type: none">○ Materia prima procedente de residuos; o○ Materia prima procedente de cultivos sostenibles certificados. ¹³ Para las materias primas no residuales, las emisiones de GEI del ciclo de vida serán inferiores a 100 g de CO₂e/kWh• Intercambio de calor residual, incluida la recuperación del calor de las alcantarillas• Hidrógeno producido mediante electrólisis y alimentado por fuentes de energía bajas en carbono con emisiones directas inferiores a 100 g de CO₂e/kWh• Desarrollo y operación de proyectos nucleares nuevos y existentes¹⁴ que pueden incluir gastos relacionados con lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">○ Nuevas instalaciones para producir electricidad




¹² Los proyectos hidroeléctricos sin embalse artificial o en funcionamiento antes de 2020 deben tener una densidad de potencia superior a 5 W/m² o funcionar con emisiones de ciclo de vida por debajo de un umbral de 100 g de CO₂e/kWh; los proyectos hidroeléctricos en funcionamiento a partir de 2020 o después deben tener una densidad de potencia superior a 10 W/m² o funcionar con emisiones durante su ciclo de vida por debajo de un umbral de 50 g de CO₂e/kWh. Incluye la renovación de las instalaciones hidroeléctricas elegibles existentes, siempre que no aumente el tamaño de la presa o el embalse.

¹³ Materias primas residuales limitadas a residuos sólidos urbanos no reciclables, residuos forestales o residuos agrícolas sostenibles. Materias primas no residuales procedentes de la agricultura sostenible con certificaciones fiables (por ejemplo, Mesa Redonda sobre Biomateriales Sostenibles, Certificación Internacional de Sostenibilidad y Carbono, Bonsucro, Mesa Redonda sobre Soja Responsable) que no compitan con fuentes de alimentos y no provengan de zonas con alta biodiversidad y reservas de carbono.

¹⁴ Dentro de las jurisdicciones que cuentan con reglamentaciones adecuadas sobre la seguridad nuclear y que cumplen con las normas que define el Organismo Internacional de Energía Atómica con respecto a la selección del lugar, la seguridad operativa y la gestión de residuos.



Categorías Elegibles	Actividades Elegibles
<p>Energía baja en carbono</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nuevas instalaciones de procesamiento del calor para la calefacción urbana y procesos industriales ○ Aumento de la vida útil o del rendimiento de las instalaciones existentes y reemplazo de los componentes de las instalaciones existentes manteniendo o mejorando la seguridad del funcionamiento. ○ Investigación y desarrollo (I+D) de tecnologías avanzadas para producir energía con un mínimo desperdicio del ciclo del combustible. ○ Todos los proyectos relacionados con la energía nuclear se someterán a una revisión de la gestión de riesgos medioambientales y sociales y se financiarán únicamente en jurisdicciones en las que existan procesos de búsqueda de opciones viables para el almacenamiento seguro y a largo plazo de los residuos radiactivos de alto nivel <p>TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y equipos de transmisión y distribución de electricidad que cumplan al menos uno de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> ○ El factor promedio de emisiones de la red del sistema está por debajo del valor umbral de 100 g de CO₂e/kWh durante un período consecutivo de cinco años; o ○ Más del 67% de la capacidad de generación recientemente habilitada se encuentra por debajo del valor umbral de generación de 100 g de CO₂e/kWh durante un periodo consecutivo de cinco años • Desarrollo o mejora de los sistemas de transmisión y distribución existentes o nuevos dedicados a conectar a la red la capacidad de generación con emisiones del ciclo de vida inferiores a 100 g de CO₂e/kWh • Se excluirán las actividades relacionadas con la conexión directa a la red de nuevas centrales eléctricas de combustibles fósiles, salvo en aquellas instalaciones que cumplan los criterios de cambio de combustible, como se describe en la categoría de Cambio de combustible, ODS 7, a continuación.
<p>Eficiencia energética</p> 	<p>Actividades relacionadas con proyectos, productos o sistemas que contribuyan a la reducción del consumo de energía y a la gestión y el almacenamiento de energía, como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución, almacenamiento y gestión de energía, que incluyen lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mejoras de eficiencia para la transmisión y distribución de energía ○ Sistemas de almacenamiento de energía conectados a energía baja en carbono o redes con un factor promedio de emisiones de






Categorías Elegibles	Actividades Elegibles
Eficiencia energética	<p>la red inferior a 100 g de CO₂e/kWh durante un periodo de cinco años</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Redes urbanas de distribución de calefacción y refrigeración ○ Sistemas centralizados de control de energía, compra de electrodomésticos industriales eficientes, contadores inteligentes e iluminación de bajo consumo (LED) ● Actualizaciones de la red móvil para reducir el consumo de energía¹⁵ ● Software destinado a reducir el consumo de energía, la virtualización de servidores y la gestión remota de datos de redes móviles
Prevención y control de la contaminación  	<p>Actividades relacionadas con la adquisición, desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de terrenos, instalaciones, sistemas o equipos utilizados para la prevención, recolección, recuperación, tratamiento de suelos contaminados o reducción y reciclaje de residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos de recuperación del suelo en los que esta no se relacione con la contaminación o externalidades medioambientales negativas de las actividades propias del prestatario ● Procesos, infraestructuras y tecnología que facilitan el reciclado y la reducción de residuos ● Instalaciones, sistemas y equipos que se utilizan para recolectar y desviar residuos de los vertederos y apoyar la segregación de residuos ● Tratamiento de biorresiduos mediante digestión anaeróbica ● Tratamiento de biorresiduos mediante compostaje (digestión aeróbica) ● Captura o producción de biogás (gas natural biosintético renovable) mediante la captura de gas de vertederos cerrados o desmantelados con una eficiencia de captura de gas superior al 75% para energía y calor
Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y utilización del suelo 	<p>Actividades que contribuyen a la gestión sostenible de los recursos naturales vivos y a la utilización del suelo, así como a la protección o restauración de los ecosistemas naturales, mediante lo siguiente:</p> <p>ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA SOSTENIBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Producción certificada de cultivos agrícolas (por ejemplo, Canadá Organic, USDA Organic y Mesa Redonda sobre Soja Responsable [RTRS]) ● Programas para promover prácticas agrícolas regenerativas ● Técnicas y equipos que mejoran la producción de cultivos agrícolas convencionales

¹⁵ Quedan excluidos los gastos de bandas de adquisición de espectro y renovación de licencias.



Categorías Elegibles	Actividades Elegibles
<p>Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y utilización del suelo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas integrados de cultivo, ganadería y silvicultura que utilizan planes de gestión forestal sostenible para pequeños productores ¹⁶ • Insumos agrícolas climáticamente inteligentes, como la protección biológica de cultivos con la certificación de Rainforest Alliance • Operaciones de pesca y acuicultura ambientalmente certificadas y sostenibles, por ejemplo, Marine Stewardship Council (MSC) y Global G.A.P para el Aseguramiento Integrado de Granjas para la acuicultura <p>GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bosques comerciales y gestión forestal sostenible con la certificación del Forest Stewardship Council (FSC) o el Programme for the Endorsement of Forest Certification (PEFC) • Forestación o reforestación de bosques nativos o bosques de alto valor de conservación • Preservación, restauración o ampliación de paisajes naturales
<p>Sistemas alimentarios sostenibles</p> 	<p>Las actividades se relacionan con programas de financiamiento o capacitación para pequeños agricultores, como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos e instalaciones que ayuden a evitar la pérdida y el desperdicio de alimentos, mejoren la productividad y aumenten el acceso de los agricultores a los mercados; e • Infraestructuras e instalaciones como depósitos que brinden un almacenamiento adecuado, mejoren la conservación de los alimentos o mejoren la conectividad en la cadena alimentaria para evitar pérdidas de alimentos
<p>Transporte bajo en carbono</p> 	<p>Actividades relacionadas con los activos de transporte y la adquisición, desarrollo, fabricación (incluidas las instalaciones especializadas), construcción, funcionamiento y mantenimiento de infraestructuras dedicadas al transporte bajo en carbono:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos eléctricos y de celda de combustible de hidrógeno • Estaciones de recarga de vehículos eléctricos para el transporte privado y público • Transporte público limpio: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ferrocarriles, tranvías y trolebuses electrificados ○ Ferrocarril de pasajeros que cumple un umbral universal de emisiones directas de <50 g de CO₂e/pkm ○ Ferrocarril de mercancías (<25 g de CO₂/tkm) ○ Autobuses híbridos (<50 g de CO₂e/pkm)

¹⁶ No incluye la producción de carne industrial ni la gestión industrial de ganado. Se basa en la definición local o, a falta de una definición local, se utiliza la definición de la FAO, según la cual los pequeños propietarios son pequeños agricultores, pastores, silvicultores y pescadores que gestionan superficies que varían entre menos de una hectárea y diez hectáreas.



Categorías Elegibles	Actividades Elegibles
<p>Transporte bajo en carbono</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Infraestructura de movilidad para actividades como caminar o andar en bicicleta en espacios públicos ● Buques de carga y pasajeros con umbrales de intensidad de emisiones inferiores a los fijados en la Estrategia de GEI de la Organización Marítima Internacional (OMI)
<p>Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática</p> 	<p>Actividades que contribuyen a la mejora o la conservación de la biodiversidad terrestre o acuática, como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Protección de los entornos costeros, marinos y de las cuencas hidrográficas ● Gestión, rehabilitación, restauración y conservación de hábitats de vida silvestre de ecosistemas en estado degradado y proyectos de reconstrucción silvestre ● Restauración de turberas de tierras altas y bajas para mejorar el secuestro y almacenamiento a largo plazo del carbono de la atmósfera
<p>Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales</p>  	<p>Actividades que mejoran la calidad, eficiencia y conservación del agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recolección, tratamiento, reciclado o reutilización de agua, agua de lluvia o aguas residuales, incluidos los sistemas de tratamiento de aguas residuales y las plantas desalinizadoras ● Sistemas de distribución de agua más eficientes ● Captura, almacenamiento y distribución de agua, incluidos los sistemas de gestión de aguas pluviales ● Actividades de medición del agua para apoyar la conservación y la eficiencia del uso del agua
<p>Edificios ecológicos</p>  	<p>Actividades relacionadas con la adquisición, el desarrollo, la construcción, la renovación, la operación y el mantenimiento de edificios residenciales y comerciales que hayan cumplido uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recibieron, o esperan recibir, en función de sus planes de diseño, construcción y funcionamiento, la certificación conforme con los estándares de construcción verificados por terceros u otros equivalentes internacionales, como las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>LEED</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oro o Platino para todas las propiedades que no sean industriales o centros de datos ▪ Plata para edificios industriales diseñados a fin de lograr una mejora de la eficiencia energética mínima del 20% ○ <u>Energy STAR</u> (mínimo de 85) ○ <u>BOMA BEST</u> (Oro o Platino) ○ <u>BREEAM</u> (Excelente o Sobresaliente)



Categorías Elegibles	Actividades Elegibles
Edificios ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> Centros de datos con una eficacia de uso de la energía (PUE) inferior a 1,5 Alcanzaron, o tienen la intención de alcanzar, sobre la base de una evaluación de terceros, un ahorro energético o una reducción de emisiones de al menos un 30% Un edificio con un rendimiento energético superior al 15% del parque de edificios nacional o regional correspondiente
Productos, tecnologías de producción y procesos adaptados a la economía circular   	<p>Actividades que promueven una economía circular, incluidos el diseño, el desarrollo, la fabricación o la distribución de productos, tecnologías y procesos de producción adaptados a la economía circular, como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> I+D para productos, procesos y tecnologías que utilizan materiales biológicos (como biopolímeros o bioplásticos) I+D para capacidades de reciclado mecánico y molecular, como la tecnología renovable del poliéster y la tecnología renovable del carbono Adquisición de materiales reciclados, residuales o que aprovechen los recursos como insumo¹⁷ Producción de nuevos productos biológicos eficientes en el uso de los recursos y bajos en carbono con la certificación de la Roundtable on Sustainable Biomaterials Producción de productos de plástico de uso final con i) al menos un 90% de insumos reciclados, renovables o de origen biológico y ii) al menos un 90% no destinado a productos de consumo de un solo uso, y iii) todos los productos son reciclables La restauración, el reacondicionamiento y la reparación de los productos para su reutilización, dado su propósito original, se conserva con un requisito mínimo de tratamiento previo Adquisición de envases reciclados y reutilizables fabricados con productos sostenibles de papel con certificaciones, como la del FSC
Adaptación y resiliencia al cambio climático 	<p>Actividades relacionadas con medidas que contribuyen a reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático según evaluaciones de vulnerabilidad y planes de adaptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura de adaptación al cambio climático para desastres naturales, como defensa contra inundaciones, sistemas de alerta temprana y mitigación y gestión de incendios forestales Desarrollo o utilización de soluciones de tecnologías de la información y de las comunicaciones con el fin de recolectar, transmitir, almacenar y utilizar datos para facilitar la adaptación al clima y la resiliencia climática

¹⁷ Los proyectos elegibles se abastecerán de materiales sostenibles teniendo en cuenta consideraciones medioambientales y sociales, siempre que se disponga de información para su revisión.





Categorías Elegibles	Actividades Elegibles
<p>Cambio de combustible</p> 	<p>Actividades relacionadas con el reacondicionamiento, la construcción o la operación de la generación de electricidad, la producción combinada de calor y frío y la generación de electricidad, y la generación de calor conectada a la calefacción y refrigeración urbanas que utilicen combustibles fósiles gaseosos y cumplan uno de los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las emisiones de GEI del ciclo de vida son inferiores a 100 g de CO₂e/kWh; O Las emisiones directas de GEI son inferiores a 270 g de CO₂e/kWh, sustituyen la generación de electricidad existente de alta emisión y dan lugar a emisiones de gases de efecto invernadero sustancialmente inferiores¹⁸ <p>Actividades relacionadas con las redes de transmisión y distribución de gases renovables y bajos en carbono, como el hidrógeno, el metanol, el amoníaco, el etanol, el diésel renovable, el biocrudo, el combustible sintético y el gas natural renovable, incluso aquellas que buscan la reducción de las fugas de metano:</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción u operación de una nueva infraestructura de red de gas destinadas al transporte de gases renovables y bajos en carbono Conversión, reutilización o adaptación de las redes de gas natural existentes para usar gases renovables y bajos en carbono
<p>Combustibles de baja intensidad de carbono</p> 	<p>Actividades relacionadas con el desarrollo, la fabricación, el equipo, las instalaciones o la distribución de combustibles de baja intensidad de carbono, como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Combustibles líquidos limpios ≤ 50 g de CO₂e/MJ y combustibles gaseosos limpios ≤ 36 g de CO₂e/MJ¹⁹ <ul style="list-style-type: none"> Los tipos de combustible elegibles²⁰ incluyen el hidrógeno, el amoníaco, el etanol, el diésel renovable, el coprocesamiento del biocrudo, el combustible de aviación sostenible, el combustible sintético y el gas natural renovable Combustibles marinos, como el hidrógeno, el amoníaco, el biodiésel y el biometano o el gas natural licuado, en consonancia con las metas de reducción de emisiones de la Organización Marítima Internacional

¹⁸ Se espera que la instalación cumpla con lo siguiente: La sustitución debe dar lugar a una reducción >55% de las emisiones de GEI en comparación con la base de referencia de combustibles fósiles; la instalación debe recibir un permiso antes de 2030; y la instalación debe demostrar que está diseñada para poder utilizar gases renovables o bajos en carbono.

¹⁹ Los umbrales se ajustan al Programa de Combustibles Limpios del Ministerio de Recursos Naturales de Canadá.


²⁰ Los biocombustibles se obtienen preferentemente a partir de biomasa ajustada a los criterios de la categoría de energía baja en carbono.



Categorías elegibles	Actividades Elegibles
<p>Actividades industriales y de electrificación</p>  	<p>Actividades relacionadas con la adquisición, el desarrollo, la construcción, la instalación, la operación o el mantenimiento de instalaciones, servicios, sistemas o equipos utilizados para la electrificación de tecnologías convencionales y la eficiencia de los recursos en los sectores de producción y fabricación, incluida la descarbonización de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acero: <ul style="list-style-type: none"> ○ Instalaciones nuevas o adaptadas de los hornos existentes mediante medidas como aumentar la eficiencia térmica y el uso de carbón vegetal, así como la captura y el almacenamiento de carbono ○ Hornos de arco eléctricos a base de chatarra²¹, hierro de reducción directa con materias primas procedentes de energías renovables, gas natural, biogás, hidrógeno o carbón vegetal ○ I+D sobre soluciones bajas en carbono, como la electrólisis directa alimentada por energías renovables o la reducción por fundición mediante la captura y el almacenamiento de carbono • Cemento²²: <ul style="list-style-type: none"> ○ Adaptación de instalaciones de cemento para reducir el factor clínker ○ Hornos eléctricos, precalcinadores, equipos de recuperación, control y ensayo térmicos • Aluminio: <ul style="list-style-type: none"> ○ Adaptaciones que incluyen el despliegue de nuevas tecnologías de ánodos, el uso de energía renovable, la modernización de fundidores con mejora de la eficiencia térmica ○ Instalaciones productivas acordes con la descarbonización • Calefacción, vapor o refrigeración industrial • Todos los usos finales, incluida la calefacción de espacios, el calentamiento de agua o la refrigeración para industrias de combustibles fósiles y <i>hard to abate</i> <p>Todos los proyectos industriales deben demostrar su alineación a largo plazo con un proceso de descarbonización creíble, como la Transition Pathway Initiative</p>

²¹ Utiliza un 70% de hierro procedente de chatarra y desechos asociados y funciona con fuentes de energía renovables.

²² Alineado con los criterios sobre normas para cemento de la Iniciativa de Bonos Climáticos (abril de 2023).

Categorías elegibles	Actividades Elegibles
<p>Captura de carbono</p> 	<p>Actividades relacionadas con la adquisición, construcción, investigación, desarrollo, infraestructuras, funcionamiento y mantenimiento de instalaciones, sistemas o equipos de captura, utilización y almacenamiento de carbono (CCUS, por sus siglas en inglés), como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de CCUS con almacenamiento geológico exclusivo o almacenamiento de CO₂ en hormigón • Captura directa del aire • CCUS en instalaciones industriales • Se excluye la CCUS para la recuperación mejorada ascendente del petróleo

4.2 Criterios de Exclusión

Las Transacciones Elegibles con una persona jurídica que tenga una etiqueta industrial ²³ aplicada internamente relacionada con los siguientes sectores, se considerarán inelegibles para su inclusión en el Objetivo:

- Armas y productos afines
- Juegos para apostar
- Préstamos abusivos
- Tabaco
- Entretenimiento para adultos

Scotiabank también mantiene políticas de préstamo independientes relacionadas con sectores específicos, como la Declaración de Scotiabank sobre el Financiamiento del Carbón y la Declaración de Scotiabank sobre el Financiamiento en el Ártico. Para más información, consulte la página de [Publicaciones y Políticas ASG](#) de Scotiabank.

²³ Las etiquetas industriales son códigos aplicados a los clientes con fines de seguimiento. Ejemplos de etiquetas industriales incluyen (pero no se limitan a): (i) el Sistema de Clasificación de Industrias de América del Norte (NAICS, por sus siglas en inglés), el Riesgo Empresarial (BR, por sus siglas en inglés) y la Clasificación Estándar de la Industria (SIC, por sus siglas en inglés).

5 Roles y responsabilidades relacionados con la Elegibilidad según el presente Marco

A continuación, se describen los roles y las responsabilidades asociados con la determinación de la elegibilidad de una actividad o transacción según el presente Marco:

- Los líderes comerciales o los equipos de Producto son los primeros en evaluar la elegibilidad de una actividad o transacción según el presente Marco.
- Para la verificación de que las transacciones, productos o empresas que se consideren elegibles y de conformidad con el Marco, se podrá consultar a expertos en la materia internos o externos al Banco.
- Cualquier duda relacionada con la elegibilidad se remitirá a un foro interdisciplinario (en adelante, el **“Foro de Elegibilidad”**) que estudiará el asunto y determinará la elegibilidad.

6 Reportes sobre los Progresos realizados en relación con el Objetivo

Scotiabank está comprometido con la presentación de reportes transparentes y publicaremos anualmente nuestros avances en relación con el objetivo. Divulgaremos cualquier cambio en los productos elegibles, categorías o metodologías de cálculo, incluido cualquier cambio realizado para reflejar estándares nuevos o en evolución (como se indicó anteriormente), mediante la publicación de enmiendas al presente Marco. Dada la ausencia de directrices estandarizadas en la materia, también observamos que el impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero de todas las actividades y transacciones que son elegibles en virtud del Marco no puede medirse a la fecha de manera razonable o fiable. Seguiremos supervisando las directrices nuevas y en evolución en este ámbito, así como digitalizando y mejorando las capacidades de reportería en virtud del Marco.



7 Aviso importante sobre el presente Marco y advertencia sobre las declaraciones prospectivas

El presente Marco se facilita únicamente con fines informativos y está sujeto a cambios sin previo aviso. El Banco de Nova Scotia (el “Banco”) podrá actualizar o modificar el presente Marco periódicamente.

El Banco no asume responsabilidad u obligación alguna de actualizar o revisar ninguna de las declaraciones contenidas en el presente documento, independientemente de que dichas declaraciones se vean afectadas por los resultados de nueva información, eventos futuros u otros factores. No se realiza ni se realizará ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, en relación con la exactitud, fiabilidad o exhaustividad de la información contenida en el presente documento. El Banco no asume ni asumirá responsabilidad alguna por los daños y perjuicios que pudieran derivarse de la utilización de la información contenida en el presente documento o de la confianza depositada en ella.

Nada de lo contenido en el presente documento constituirá, ni formará parte de, una oferta de venta o solicitud de oferta de compra o suscripción de un valor u otro instrumento del Banco o de cualquiera de sus filiales, ni una invitación, recomendación o incitación a participar en una actividad de inversión, y ninguna parte del presente documento constituirá la base de ningún contrato, compromiso o decisión de inversión, ni se invocará en relación con ellos. Las ofertas de venta, las ventas, las solicitudes de ofertas de compra o las compras de los valores que emita el Banco o cualquier empresa afiliada solo podrán realizarse o celebrarse de conformidad con los materiales de oferta apropiados que se preparen y distribuyan de acuerdo con las leyes, reglamentaciones, normas y prácticas de mercado de las jurisdicciones en las que puedan realizarse dichas ofertas, solicitudes o ventas. Debe solicitarse asesoramiento profesional antes de tomar la decisión de invertir en valores.

El presente material no está destinado para su distribución o uso por parte de ninguna persona física o jurídica en ninguna jurisdicción donde dicha distribución o uso sea contrario a la ley o a las reglamentaciones.

Aviso

El Banco (como se define en este documento) no tiene la obligación de elaborar o presentar el presente documento en virtud de la legislación canadiense o estadounidense en materia de valores. La información presentada en el presente documento no debe interpretarse como si necesariamente alcanzara el nivel de divulgación que exige la legislación en materia de valores, y no debe considerarse que se incorpora por referencia a dichos documentos.

El presente documento no debe utilizarse como base para la negociación de valores del Banco o para cualquier otra decisión de inversión, y no pretende constituir asesoramiento financiero, jurídico, fiscal, de inversión, profesional o especializado.

Declaraciones prospectivas

En ocasiones, nuestras comunicaciones públicas incluyen declaraciones prospectivas orales o escritas. Las declaraciones de este tipo se incluyen en el presente documento y pueden incluirse en otras presentaciones ante los reguladores de valores canadienses o la Comisión de Bolsa y Valores de EE. UU., o en otras comunicaciones. Además, los representantes del Banco pueden incluir declaraciones prospectivas de forma oral a analistas, inversionistas, medios de comunicación y otros. Todas estas declaraciones se realizan de conformidad con las disposiciones de “puerto seguro” de la Ley de Reforma de Litigios de Valores Privados de EE. UU. de 1995 y toda legislación de valores canadiense aplicable. Las declaraciones prospectivas podrán incluir, entre otras, las realizadas en el presente documento en relación con las proyecciones financieras, los objetivos, la visión y las metas del Banco, con las perspectivas de las actividades del Banco y de las economías canadiense, estadounidense y mundial, y con las proyecciones, los objetivos, la visión y las metas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ASG”), incluidas las relacionadas con el clima (en conjunto, nuestros “Objetivos ASG”), como nuestros objetivos de cero emisiones netas e intermedias, nuestra declaración sobre el carbón térmico y nuestro objetivo de financiamiento relacionado con el clima. Dichas declaraciones generalmente se identifican con palabras o frases como “creer”, “esperar”, “aspirar”, “lograr”, “prever”, “pronosticar”, “anticipar”, “intentar”, “estimar”, “planear”, “objetivo”, “meta”, “esforzar”, “proyectar”, “comprometer”, “propósito” y expresiones similares de verbos futuros o condicionales, como “hará”, “podrá hacer”, “haría”, “tal vez haga”, “puede hacer” y “podría hacer” y sus variaciones positivas y negativas.

Por su propia índole, las declaraciones prospectivas requieren que hagamos suposiciones y se sujetan a riesgos e incertidumbres inherentes, lo que da lugar a la posibilidad de que nuestras predicciones, pronósticos, proyecciones, expectativas o conclusiones no resulten ser precisos, que nuestras suposiciones puedan no ser correctas y que nuestros Objetivos ASG no se logren. Advertimos a los lectores que no confíen indebidamente en estas declaraciones, ya que varios factores de riesgo, muchos de los cuales están fuera de nuestro control y cuyos efectos pueden ser difíciles de predecir, podrían provocar que nuestros resultados reales difieran materialmente de las expectativas, objetivos, estimaciones o intenciones expresadas en dichas declaraciones prospectivas.



Los resultados futuros relacionados con las declaraciones prospectivas podrían depender de numerosos factores, lo que podría provocar que los resultados reales del Banco difirieran considerablemente de los contemplados en las declaraciones prospectivas. Algunas afirmaciones contenidas en el presente documento se basan en hipótesis y situaciones hipotéticas o muy adversas, por lo que no deben considerarse como representativas del riesgo actual o real ni de las previsiones de riesgo esperado. Para obtener más información sobre los factores de riesgo potencialmente aplicables, consulte la sección “Gestión de riesgos” del Informe Anual de 2023 del Banco, que podrá actualizarse mediante informes trimestrales.

Las hipótesis económicas importantes en las que se basan las declaraciones prospectivas que contiene el presente documento se exponen en el Informe Anual de 2023, bajo el título “Perspectivas”, con las actualizaciones de los informes trimestrales. Las secciones “Perspectivas” y “Prioridades del 2024” se basan en las opiniones del Banco, y el resultado real es incierto. Los lectores deben analizar con detenimiento los factores mencionados y otras incertidumbres y posibles acontecimientos.

Todas las declaraciones prospectivas incluidas en el presente documento representan la opinión de la Dirección solo a la fecha indicada y se presentan con el fin de ayudar al lector a entender los Objetivos ASG del Banco a la fecha y para los periodos finalizados en las fechas indicadas, y podrían no ser apropiadas para otros fines. No se realiza ni se realizará ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, en relación con la exactitud, fiabilidad o exhaustividad de la información contenida en el presente documento. Salvo que la ley lo requiera, el Banco no se compromete a actualizar ninguna declaración prospectiva, fuere escrita o verbal, que pudiera efectuar ocasionalmente por sí mismo u otra persona en su nombre.

Puede encontrar información adicional relacionada con el Banco, incluido el Formulario de Información Anual, en el sitio web de SEDAR en www.sedarplus.ca y en la sección EDGAR del sitio web de la SEC en www.sec.gov.

Precaución adicional sobre la información relativa a criterios ASG

A la hora de establecer e implementar nuestros Objetivos ASG y de elaborar el presente documento, el Banco realizó diversas suposiciones, entre ellas las relativas a las tendencias y los desarrollos tecnológicos, económicos, científicos y jurídicos, a la luz de un entorno político y reglamentario en constante evolución. Por eso, los datos, análisis, estrategias y demás información expuestos en el presente documento están en fase de desarrollo y sujetos a evolución, modificación, actualización y reformulación en el tiempo. El Banco advierte específicamente a los lectores lo siguiente:

- Los términos “ASG”, “cero emisiones netas”, “cero emisiones de carbono”, “financiamiento sostenible”, “financiamiento relacionado con el carbono” y términos similares, taxonomías y criterios están en evolución, y el uso que le da el Banco a dichos términos podrá cambiar conforme a esa evolución. Las referencias a dichos términos en el presente documento son referencias a los criterios que define internamente el Banco y no a una definición normativa o un estándar voluntario.
- El Banco asumió un crecimiento continuado de las inversiones y gastos de sus clientes en actividades ASG. El Banco también asumió las tasas ordinarias de crecimiento y desarrollo de sus actividades, incluidos los productos y servicios que ofrece a sus clientes en todos los sectores, en sus propias inversiones, en sus filiales y en su presencia geográfica. Si alguna de estas hipótesis resultara incorrecta, el Banco podría no ser capaz de cumplir sus Objetivos ASG y verse obligado a actualizarlos o revisarlos.
- La evolución del entorno normativo y reglamentario relacionado con cuestiones ASG y con el clima en particular podría dar lugar a actualizaciones o revisiones de declaraciones prospectivas y otra información incluida en el presente documento. También podrían producirse cambios en las prácticas de mercado, las taxonomías, las metodologías, los escenarios, los marcos, los criterios y las normas (en conjunto, las “Normas ASG”) que las entidades gubernamentales y no gubernamentales, el sector financiero, el Banco y sus clientes utilicen para clasificar, evaluar, medir, informar y verificar las actividades ASG, incluso para su inclusión en los Objetivos ASG del Banco. En algunos casos, las Normas ASG aplicables podrían no existir todavía. El Banco podría actualizar sus Objetivos ASG, sus planes para alcanzarlos, los avances tendientes a su logro y sus estimaciones del impacto de este avance, según proceda, a la luz de las Normas ASG nuevas y en evolución.
- Al establecer e implementar sus Objetivos ASG, el Banco se basa en datos obtenidos de clientes y otras fuentes de terceros. El uso de los datos de terceros por parte del Banco no puede interpretarse como una aprobación del tercero ni de sus datos, ni como concesión de ningún tipo de propiedad intelectual. Aunque el Banco considera que estas fuentes son fiables, no verificó de forma independiente todos los datos de terceros ni evaluó las hipótesis en que se basan dichos datos, por lo que no puede garantizar su exactitud. Los datos que el Banco utiliza en relación con sus Objetivos ASG pueden ser de calidad limitada, no estar disponibles o no coincidir de un sector a otro, y no tenemos ninguna garantía de que los terceros cumplan nuestras políticas y procedimientos con respecto a la recopilación de estos datos. Algunos datos de terceros también pueden cambiar con el tiempo a medida que evolucionan las Normas ASG. Estos factores podrían tener un efecto material en los Objetivos ASG del Banco y en su capacidad para cumplirlos.
- El Banco y sus clientes podrán necesitar adquirir instrumentos de carbono y energía limpia (“Atributos Medioambientales”) para cumplir sus Objetivos ASG. El mercado de los Atributos Medioambientales aún está en desarrollo y su disponibilidad puede ser limitada. Algunos Atributos Medioambientales también están sujetos al riesgo de invalidación o reversión, y el Banco no ofrece ninguna garantía sobre el tratamiento de dichos Atributos Medioambientales en el futuro. También podrían producirse cambios en las reglamentaciones y normas aplicables que afectan al mercado de los Atributos Medioambientales. La madurez, la liquidez y la economía de este mercado podrían dificultar al Banco la consecución de sus Objetivos ASG.
- La información incluida en el presente documento no se auditó.
- El presente documento puede brindar direcciones o contener hipervínculos a sitios web que no son propiedad del Banco ni están bajo su control. Cada una de estas direcciones o hipervínculos se indica solo para la comodidad del destinatario, y el contenido de los sitios web de



terceros no se incluye en modo alguno ni se incorpora como referencia a este documento. El Banco no asume responsabilidad alguna por dichos sitios web ni por su contenido, ni por las pérdidas o daños que puedan derivarse de su uso. Si decide acceder a alguno de los sitios web de terceros a través de los enlaces que figuran en el presente documento, lo hará por su cuenta y riesgo y estará sujeto a los términos de dichos sitios web.

